



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • AUTORIDADES Y PERSONAL

#### UNIVERSIDAD DE OVIEDO

*RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2022, del Rector de la Universidad de Oviedo, por la que se corrigen errores en la Resolución del Rector de la Universidad de Oviedo, de fecha 8 de febrero de 2022, por la que se convoca concurso para la provisión temporal de un puesto de trabajo con la categoría profesional de Técnico Especialista en Acabados y Sistemas, adscrito a la imprenta del Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo.*

Advertidos errores en la Resolución del Rector de la Universidad de Oviedo, de fecha 8 de febrero de 2022, por la que se convoca concurso para la provisión temporal de un puesto de trabajo con la categoría profesional de Técnico Especialista en Acabados y Sistemas, adscrito a la Imprenta del Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

*Primero.*—Base 4.<sup>a</sup>

*Donde dice:* 4.2.—Los derechos de examen serán de 28 euros, y se ingresarán en el Liberbank, Número de cuenta: ES52 2048 0000 2134 0015 28272048-0000-21, bajo el nombre, "Pruebas Selectivas a la Universidad de Oviedo, plaza de Técnico Especialista en Acabados y Sistemas". Constará como nombre del remitente el del mismo aspirante y se adjuntará una copia del resguardo de la imposición. La falta de pago de estos derechos no es subsanable y determinará la exclusión del aspirante.

*Debe decir:* 4.2.—Los derechos de examen serán de 28 euros, y se ingresarán en el Liberbank, número de cuenta: ES52 2048 0000 2134 0015 2827, bajo el nombre, "Pruebas Selectivas a la Universidad de Oviedo, plaza de Técnico Especialista en Acabados y Sistemas". Constará como nombre del remitente el del mismo aspirante y se adjuntará una copia del resguardo de la imposición. La falta de pago de estos derechos no es subsanable y determinará la exclusión del aspirante.

*Segundo.*—Base 5.<sup>a</sup>

*Donde dice:* 5.<sup>a</sup>—Currículum/Méritos.—Junto con las solicitudes, los aspirantes acompañarán su currículum vitae (anexo II) en el que se detalle y justifique documentalmente la titulación académica, los cursos realizados y la experiencia laboral como Conductor.

*Debe decir:* 5.<sup>a</sup>—Currículum/Méritos.—Junto con las solicitudes, los aspirantes acompañarán su currículum vitae (anexo II) en el que se detalle y justifique documentalmente la titulación académica, los cursos realizados y la experiencia laboral como Técnico Especialista en Acabados y Sistemas.

*Tercero.*—Anexo IV.

*Donde dice:*

"TITULARES

Presidente: doña María Mercedes García San Millán

Vocales:

- 1.º—Don Marcos Loredó Colunga
- 2.º—Don Francisco Javier Polledo Enríquez
- 3.º—Don Agustín Mier del Rosal
- 4.º—Don Eduardo Rosendo Fernández de Oliva

Secretaria: doña Carmen García Ferrería

SUPLENTES

Presidente: doña Marta González Prieto

Vocales:

- 1.º—Doña Ana Díaz Martínez
- 2.º—Don José Enrique Cueto Blanco
- 3.º—Doña Yolanda de la Roca Pascual
- 4.º—Doña Asunción Huerta Nosti

Secretaria: doña Ana Isabel Pérez Sánchez"



*Ha de decir:*

“TITULARES

Presidente: doña María Mercedes García San Millán

Vocales:

- 1.º—Don Marcos Loredó Colunga
- 2.º—Don Francisco Javier Polledo Enríquez
- 3.º—Don Agustín Mier del Rosal
- 4.º—Doña Yolanda de la Roca Pascual

Secretaria: doña Carmen García Ferrería

SUPLENTES

Presidente: doña Marta González Prieto

Vocales:

- 1.º—Doña Ana Díaz Martínez
- 2.º—Don José Enrique Cueto Blanco
- 3.º—Don Eduardo Rosendo Fernández de Oliva
- 4.º—Doña Asunción Huerta Nosti

Secretaria: doña Ana Isabel Pérez Sánchez”

Oviedo, a 17 de febrero de 2022.—El Rector.—Cód. 2022-01187.